

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN DE CONSEJO CONSULTIVO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

Reunión del Consejo Consultivo de Planeación celebrada el 25 de octubre del 2016 en la Sala 2 del Centro Universitario para el Desarrollo Docente.

La reunión dio inicio a las 10:00 horas con la presencia de los miembros del Consejo Consultivo de Planeación y Desarrollo Institucional, se anexa lista de asistencia cumpliendo así con el primer punto del orden del día.

Como segundo punto el M.I. Ricardo Torres Knight, Director de Planeación da un mensaje de bienvenida y pide leer el acta de la sesión anterior, la cual fue aprobada por los miembros del consejo de la manera acostumbrada. De igual manera solicita a los miembros del Consejo se presenten, esto como resultado del cambios de administración que se presento tanto en Unidad Central como en las diferntes Unidades Académicas, con esto se da cumplimiento al punto numero tres del orden del día.

Como punto numero cuatro la M.A. Liliana Ontiveros Gutiérrez presenta a los miembros del consejo la situación financiera de los proyectos del PROFOCIE 2015, haciendo énfasis en agilizar el trámite de las solicitudes para estar en tiempo del ejercicio de los recursos ya que hasta el momento se cuenta con un 78.63%, además se les informa que la fecha límite para la entrega de facturas en la Coordinación de Gestoría es el 11 de noviembre, así como el trámite de solicitudes topadas. Se aclara también que de no comprobar las facturas que se tramiten en esta fecha la facultad reintegrará al fideicomiso y se hará responsable del gasto.

Dentro del punto numero cinco el M.A.P. Edel Montoya Maldonado da a conocer los criterios para la reprogramación del PFCE 2016 en donde muestra la plataforma de trabajo para dicha actividad, misma que aun se encuentra cerrada y que en los proximos días estará activa para hacer las correcciones que sean necesarias; se mencionan los cambios que se realizarón en cursos, en asistencia a eventos científicos y académicos, trabajos de servicio social comunitario, entre otros. Les informa a los miembros del consejo que se les hará llegar la presentación una vez terminada la sesión de consejo.

Además se dan a conocer las fechas para la apertura del PFCE 2016 siendo el 24 de octubre la fecha de inicio para trabajar con la reprogramación y primero de noviembre la fecha de cierre. Se presentará un periodo de solventación de observaciones del 15 al 18 de noviembre para poder estar en condiciones de iniciar el ejercicio del PFCE el primero de diciembre como lo establecen las reglas de operación. Con esto se da cumplimiento al punto numero 6 del orden del día.

Como punto numero siete la M.A. Liliana Ontiveros informa a los miembros del consejo los resultados de las evaluaciones realizadas recientemente en las diferentes unidades académicas, felicitandolos por los resultados obtenidos, se les dio a conocer la importancia de contar con programas educativos con el reconocimiento de calidad por parte de los CIEES así como el de los organismos reconocidos por COPAES, pide además seguir con este esquema de trabajo de contar con ambos reconocimientos ya que es una política institucional, a su vez se invito a los miembros del consejo que se acerquen al área de evaluación y acreditación para agendar reuniones de trabajo para el seguimiento de programas pendientes de evaluación o los que se encuentran en proceso de ser evaluados.

En el punto numero ocho del orden del día la M.A.R.H. Alejandra Ramírez hacer entrega a los miembros del consejo el oficio con la información y requerimientos para la aplicación del Cuestionario de la DGSU a estudiantes y profesores de cada una de las unidades académicas, solicitado que sea respondido primero por los secretarios.

Como ultimo punto del orden del día la M.A. Karina Ibarra presenta a los miembros del consejo información referente al proceso de gestión para resultados en donde les solicita a los miembros del consejo la importancia de centrarse en los resultados que en los procesos mediante una breve plática de sensibilización sobre la relevancia de la información que se entrega periódicamente ya que impacta en los indicadores institucionales, por tal motivo es de suma importancia que la información presentada se valide por las áreas responsables para evitar información errónea. Así mismo se les solicito su colaboración para que cuando es necesario la actualización del anexo institucional del PFCE no sean modificados años anteriores después del cierre, esto con el objetivo de poder contar con un panorama claro de tendencias y realizar un correcto análisis, así como la utilización de los cortes de información del 15 de Marzo y Octubre posteriormente.

Se les comento adicionalmente que para dicho anexo se utilizaran los valores estadísticos de los formatos 911 del periodo correspondiente, por lo que la Unidad de Estadística enviara a las Unidades Académicas la base de datos oficializada emitida del Sistema Superior SEP-INEGI al finalizar el proceso de Integración Estadística con el objetivo de unificar la misma información en ambos procesos tanto en 911 como en PFCE.

Finalmente, se les informo sobre el proceso correspondiente a PbR que en su momento se deberá seguir si existe algún proyecto de gestión de recursos que sea recibido a través de Gobierno del Estado.

No se presentaron asuntos generales.

Se dio por terminada la Sesión a las 11:15 horas.

M.I. Ricardo Ramón Torres Knight

Director

M.A. Liliana Ontiveros Gutiérrez

Secretaria Técnica